



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1998

Expediente Nº 8.400/96

RES. Nº 094/98

VISTO:

Que mediante Res. Nº 066/98 del Consejo Superior de esta Universidad se designó al Dr. Roberto Anibal Scotto, como Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Funcional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido, que en función de la Res. Nº 066/98 del Consejo Superior, este Decanato dispone que el Dr. ROBERTO ANIBAL SCOTTO asuma sus funciones como PROFESOR REGULAR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura ANALISIS FUNCIONAL, a partir del 1º de Abril de 1998 y por el término de 5 (cinco) años, conforme lo establece el Art. 552 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º: Afectar la presente designación a una Partida de Profesor Asociado- Dedicación Exclusiva de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Dr. Scotto, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.

[Línea decorativa]

[Firma]

Lic. VERONICA AL JAVI DE ANDRÉS
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]

Msc. LUCIA ESTER IDARRA
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas